

Conectividad y Desarrollo
Hacia un futuro sostenible

Foto: Oscar Mujica- FZS Perú

El **desarrollo sostenible** busca que la satisfacción de las necesidades del presente no comprometa la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas (Informe Brundtland, 1987); por esto, todos los proyectos que se ejecuten deben ser inclusivos, sostenibles y resilientes. Así, **la conectividad en un territorio** debe gestionarse según sus características y necesidades, priorizando la infraestructura y los servicios que se requieran para alcanzar los objetivos de desarrollo esperados, pero minimizando los riesgos de poblaciones vulnerables y los impactos negativos sobre el ambiente; empleando para ello diversas alternativas de conectividad.



Foto: DAR

- Terrestre: caminos, carreteras, vías férreas y puentes.



Foto: Oscar Mujica FZS Perú

- Fluvial: ríos y puertos.



Foto: Oscar Montahuano

- Aérea: aviones y aeropuertos.



Foto: Andina

- Redes de telecomunicación: radio, teléfono e internet.

Condiciones y riesgos, principalmente de conectividad terrestre

La construcción de infraestructura de transporte contribuye a objetivos de desarrollo fundamentales, como conectar a las personas con oportunidades de empleo y servicios (salud, educación, etc.), y constituye uno de los sectores principales en la generación de empleo; **sin embargo, priorizarlas sin un adecuado análisis y sustento puede ocasionar graves perjuicios a nivel económico, social y ambiental.** Así, por ejemplo:

- Un proyecto de carretera puede estimular una mayor deforestación y ocupación desordenada del territorio, lo cual suele generar impactos directos e indirectos ambientales, sociales y económicos.
- Un proyecto ferroviario requiere acceso a una estación y un operador de vagones, interrumpiendo la movilidad de especies y de procesos ecológicos.
- Los proyectos fluviales pueden generar contaminación del agua o el daño al ecosistema fluvial debido a acciones de dragado o por el flujo continuo de naves.
- Una mayor conectividad hacia áreas donde viven pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial puede implicar una mayor propagación de enfermedades a las cuales no han estado expuestos.

En ese sentido, para evitar esta situación negativa, es necesario:

- Fortalecer la gobernanza ambiental.
- Ordenar el territorio conciliando visiones de desarrollo.
- Definir los objetivos de conectividad, identificando y priorizando zonas y poblaciones a conectar, y las zonas que no pueden ser conectadas por los riesgos socio ambientales que conlleva.
- Identificar la modalidad o modalidades de conexión más idóneas con mayores beneficios económicos, sociales y de conservación; así como los menores impactos socio ambientales.



Foto: SPDA



Foto: SPDA

Para no correr riesgos y mitigar impactos en la planificación y desarrollo de infraestructura, el Gobierno Regional debe considerar:

1. Planes de desarrollo regional y local concertados (PDRC y PDLC) que incorporen un enfoque ambiental y territorial desde etapas tempranas, garantizando la participación ciudadana y concertación para llegar a acuerdos, y promover sinergias que concilien una visión de desarrollo sostenible para Madre de Dios.

2. Ordenamiento territorial considerando de forma especial territorios que contienen alta biodiversidad natural y cultural, incluyendo comunidades nativas, concesiones (de conservación, maderables y de turismo); y la presencia de Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y en Contacto Inicial (PIACI).

3. Evaluaciones económicas, sociales y ambientales siguiendo metodologías rigurosas (criterios de invierte.pe u otras) y buenas prácticas de formulación y evaluación, como valorización de pérdida de servicios ecosistémicos.

4. Plan de gestión de las externalidades negativas generadas por proyectos de conectividad.

5. Mecanismos de transparencia, participación y de consulta previa libre e informada adecuados en el desarrollo de proyectos.

6. Respaldar la participación de entidades como la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLP) por su rol coordinador entre los sectores del Gobierno y de éstos con la Sociedad Civil, para lograr la transparencia, eficiencia y sistemas de información veraz y oportuna sobre la inversión social pública, en el marco de los objetivos sociales establecidos.